

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ÑUKATV DIGITAL CIA. LTDA.

En Quito, a los 13 días del mes de marzo del dos mil veinte, en las instalaciones de la empresa, siendo las cinco horas de la tarde, se reúnen los socios de ÑUKATV DIGITAL CIA. LTDA., a saber:

SOCIOS	CÉDULA CIUDADANÍA	VALOR APORTACIÓN	%
CHUQUIMARCA BALDEON SILVIA ROSARIO	1711706273	10,00	2,50%
GUALLASAMIN NIACATA ELISA MARLENE	1715185714	390,00	97,50%
		<u>400,00</u>	<u>100,00%</u>

Todos los socios representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Actúa como Presidenta de la junta Chuquimarca Baldeón Silvia Rosario y como Secretaria de la junta Guallasamin Niacata Elisa Marlene, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha convalidado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ÑUKATV DIGITAL CIA. LTDA. Se convoca a todos los socios de ÑUKATV DIGITAL CIA. LTDA., a la Junta General Ordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día 13 de marzo del 2020, a las 17h00, en el local ubicado en Sangolquí, Avenida Calderón y Calle Quito, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

En las instalaciones de la compañía, esto es, Sangolquí, se encuentra a disposición de los socios todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la

compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la Compañía Guallasamin Niacata Elisa Marlene quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes. Se deja aclarado que el Gerente no obstante en su calidad de socio no intervino en la votación de aprobación de su informe

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que el socio Guallasamin Niacata Elisa Marlene, Gerente General de la Compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros expuestos.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las seis horas de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

Chuquimarca Baldeon Silvia Rosario  
C.C. 1711706273  
PRESIDENTE

Guallasamin Niacata Elisa Marlene  
C.C. 1715185714  
SECRETARIO